ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-F-05 Fecha actualización: 04/01/2022 Versión: 3

1) TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			
2) ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-488 de 2023			
Nombre completo del contratista: Álvaro José Bravo Cruz			
Documento de identificación: 14.639.563 expedida en Cali			
Nombre del supervisor: Amanda Catalina Rojas Diaz			
Dependencia: Secretaría Jurídica			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión jurídica publica en el municipio de Jamundí"			
3) INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 14 de abril de 2023		Fecha terminación 30 de septiembre de 2023	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4) INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 27.000.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 18.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053964211 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1053964211 Operador: Pago simple Fecha de Pago: 11/05/2023 Periodo de pago de la seguridad social: abril 2023

5) INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Álvaro José Bravo Cruz cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-488 de 2023, correspondiente a la SEGUNDA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en los procesos ejecutivos en contra del Municipio y adelantar la defensa jurídica que se considere pertinente.

 a. El contratista brindó apoyo permanente en supervisión y coordinación en los procesos ejecutivos en contra del municipio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

2. Adelantar los trámites administrativos y jurídicos tendientes al desembargo de las diferentes cuentas del Municipio de Jamundí, producto de sentencias judiciales.

b. El contratista solicitó RPC para el pago de Carlos Emiro Carabali Balanta.

3. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en la revisión de fallos en contra del Municipio y las causas generadoras.

b) Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

4. Elaborar y sustentar los informes previos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial que le sean requeridos.

a. El contratista proyectó informe de comité del proceso ejecutivo con radicación 76001333300120190011101, que cursa en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cali, demandante: Carlos Emiro Carabali Balanta, demandado: Municipio De Jamundí.

5. Contestar los derechos de petición y acciones de tutela que le sean asignados.

c) El contratista proyectó "Solicitud de documentos para pago de Sentencia Judicial – Parque de los Giraldo", con radicado 2023-SJ-0431 y TRD 34-27-246 del 15 de mayo de 2023.

d) El contratista proyectó "SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CRUCE DE CUENTAS AL COMITÉ CONCILIACIÓNES EL COBRO DE IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA", con radicado 2023-SJ-0409 y TRD 34-19-008 del 08 de mayo de 2023.

6. Mantener actualizados los expedientes físicos y digitales de los procesos asignados. El expediente físico debe permanecer en custodia en el área de archivo de la Secretaría Jurídica para su consulta.

e) Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

7. Asistir a las reuniones que así lo requiera la Secretaria Jurídica y/o el Alcalde.

f) El contratista asistió a reunión virtual con la Secretaria Jurídica y la Tesorera, en fecha 12 de mayo de 2023.

g) El contratista asistió a Comité de Conciliación y Defensa Judicial en fecha 19 de mayo de 2023.

h) El contratista asistió a reunión presencial programada por la secretaria jurídica en fecha 26 de mayo de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

8. Emitir los conceptos jurídicos en la forma y tiempo que lo requiera el supervisor del contrato.

i) Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

9. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

j) Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

2) EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

3) FIRMAS RESPONSABLES

Amanda Catalina Rojas Diaz
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, mayo 26 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

INFORME DE ACTIVIDADES
Nombre Álvaro José Bravo Cruz
Secretaría Jurídica

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. 02 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-488 de 2023, así:

ACTIVIDADES

1. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en los procesos ejecutivos en contra del Municipio y adelantar la defensa jurídica que se considere pertinente.

a. Brinde apoyo permanente en supervisión y coordinación en los procesos ejecutivos en contra del municipio.

2. Adelantar los trámites administrativos y jurídicos tendientes al desembargo de las diferentes cuentas del Municipio de Jamundí, producto de sentencias judiciales.

a) Proyecté solicitó de RPC para el pago de Carlos Emiro Carabali Balanta.

3. Brindar acompañamiento y apoyo técnico jurídico en la revisión de fallos en contra del Municipio y las causas generadoras.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

4. Elaborar y sustentar los informes previos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial que le sean requeridos.

a) Proyecté informe de comité del proceso ejecutivo con radicación 76001333300120190011101, que cursa en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cali, demandante: Carlos Emiro Carabali Balanta, demandado: Municipio De Jamundí.

5. Contestar los derechos de petición y acciones de tutela que le sean asignados.

a) Proyecté "Solicitud de documentos para pago de Sentencia Judicial – Parque de los Giraldo", con radicado 2023-SJ-0431 y TRD 34-27-246 del 15 de mayo de 2023.

b) Proyecté "SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CRUCE DE CUENTAS AL COMITÉ CONCILIACIÓNES EL COBRO DE IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA", con radicado 2023-SJ-0409 y TRD 34-19-008 del 08 de mayo de 2023.

6. Mantener actualizados los expedientes físicos y digitales de los procesos asignados. El expediente físico debe permanecer en custodia en el área de archivo de la Secretaría Jurídica para su consulta.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

7. Asistir a las reuniones que así lo requiera la Secretaria Jurídica y/o el Alcalde.

a) Asistí a reunión virtual con la secretaria jurídica y la tesorera, en fecha 12 de mayo de 2023.

b) Asistí a Comité virtual de Conciliación y Defensa Judicial en fecha 19 de mayo de 2023.

c) Asistí a reunión presencial programada por la secretaria jurídica en fecha 26 de mayo de 2023.

8. Emitir los conceptos jurídicos en la forma y tiempo que lo requiera el supervisor del contrato.

- Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

9. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Durante este período, no se requirió esta clase de actividades.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaria Jurídica.

Cordialmente;

ALVARO JOSE BRAVO CRUZ
C.C. 14.639.563 de Cali (V)

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-05-11, 10:13:06 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2023
Empresa	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 14639563
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1053964211
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2075323080
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 522.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 288.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 9.400	$ 0
			SubTotales:	$ 522.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-11, 10:24:09 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053964211

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 11/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ		
Documento	CC14639563	**Dirección**	CR 12 #2 - 68 SAN ANTONIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8920420
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14639563	ALVARO JOSE BRAVO CRUZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 225.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.400	$ 0	$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
NO OBLIGADAS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DEL IVA

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN 2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	26/05/2023	4. Código Unidad de Gasto	0401	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría Jurídica			
6. Dirección - Organismo	CRA 10 9 74	7. Teléfono	5190969	

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Alvaro Jose Bravo Cruz	9. NIT/C.C.	14.639.563	N/A
10. Dirección	CRA 12 2-68	11. Ciudad	Santiago de Cali	
12. Correo Electrónico	alvarobravo01@gmail.com	13. Teléfono	3005218201	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN		
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales - Cuota No. 02	
15. Valor de la Operación	$ 4.500.000	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
16. Número Contrato	34-14-08-488 de 2023	17. CDP	1061
		18. RP	1223
19. Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestion juridica publica en el municipio de jamundí"		
20. Valor del Contrato	$ 27.000.000	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE	
21. Firma del Beneficiario	Alvaro Bravo		